Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	29	**TIPO DE SESIÓN:**	Extraordinaria		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional				
TEMA:	Revisión de los cronogramas de las actividades de articulación con Agentes de Desarrollo, Feria de Economía Popular y entrega de activos productivos en los departamentos de Cesar y Valle del Cauca, así como revisión y aprobación de ajustes a activos productivos de beneficiarios del departamento del Cesar.				
CIUDAD:	Bogotá	**LUGAR:**	Teams		
FECHA:	2026/07/06	**HORA DE INICIO:**	6:30 p.m.	**HORA DE CIERRE:**	7:00 p.m.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Fernando Aguirre Tejada	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor Presidencial - Supervisor
David Alejandro Amador	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Miembro comité operativo
Laura Camila Leiton	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Secretaria técnica del Comité
María Elisa Moron	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista - Miembro comité operativo
Mariela Cáceres Quintero	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Delegada y supervisora de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe ante el Comité Operativo del Convenio 395-26

OBJETIVO DE LA REUNION:

Revisar y someter a consideración del Comité Operativo los cronogramas correspondientes a las actividades de articulación con Agentes de Desarrollo, la Feria de Economía Popular y la entrega de activos productivos en los departamentos de Cesar y Valle del Cauca, con el fin de definir su viabilidad para aprobación o establecer los ajustes requeridos para su implementación. Asimismo, revisar y aprobar las modificaciones solicitadas a los activos productivos asignados a algunos beneficiarios del departamento del Cesar y definir los compromisos necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Convenio Interadministrativo No. 395 de 2026.

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de quórum e instalación del comité y aprobación del orden del día.
2. Revisión del cronograma de actividades de articulación con Agentes de Desarrollo.
3. Revisión del cronograma de la Feria de Economía Popular.
4. Revisión del cronograma para la entrega de activos productivos en los departamentos de Cesar y Valle del Cauca.
5. Varios
6. Compromisos y Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de quórum e instalación del comité**

La Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Operativo, constatando la participación de Fernando Aguirre Tejada, en calidad de Supervisor del Convenio por parte de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional; Laura Camila Leiton Castelblanco, en calidad de Secretaria Técnica del Comité Operativo; y David Alejandro Amador Joven y María Elisa Morón Baute, en calidad de miembros del Comité Operativo por parte de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional.

Así mismo, se contó con la participación de Mariela Cáceres Quintero, en calidad de Supervisora del Convenio por parte de la Fundación FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE.

Posteriormente se presentó el objetivo de la reunión, consistente en revisar y someter a consideración del Comité los cronogramas correspondientes a las actividades de articulación con Agentes de Desarrollo, la Feria de Economía Popular y la entrega de activos productivos para los departamentos de Cesar y Valle del Cauca.

Verificado el quórum, se declaró instalada la sesión y se dio inicio al desarrollo del orden del día. El orden del día fue puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.

2. Revisión del cronograma de la Feria de Economía Popular

La Fundación presentó el cronograma proyectado para la realización de las Ferias de Economía Popular en ambos departamentos.

FERIAS DE ECONOMÍA POPULAR				
MUNICIPIO	**ENTIDAD / INSTITUCIÓN**	**FECHA**	**JORNADA MAÑANA (8:00 AM – 12:00 M)**	**JORNADA TARDE (2:00 PM – 6:00 PM)**
DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Bosconia	Feria de Economía Popular	14 de julio de 2026	—	2:00 PM – 6:00 PM
Valledupar	Feria de Economía Popular	15 de julio de 2026	—	2:00 PM – 6:00 PM
Agustín Codazzi	Feria de Economía Popular	16 de julio de 2026	—	2:00 PM – 6:00 PM
Pueblo Bello	Feria de Economía Popular	17 de julio de 2026	—	2:00 PM – 6:00 PM
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
Palmira	Feria de Economía Popular	Jueves 23 de julio de 2026	—	Por confirmar
Florida	Feria de Economía Popular	Viernes 24 de julio de 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Toro	Feria de Economía Popular	Sábado 25 de julio de 2026	8:00 AM – 12:00 M	—

Durante el análisis, el supervisor del convenio manifestó que la programación presentada contemplaba cruces entre las Ferias de Economía Popular y otras actividades programadas para la misma población beneficiaria, situación que impediría el adecuado desarrollo de la estrategia.

Asimismo, recordó que las Ferias de Economía Popular deben desarrollarse durante una jornada completa, permitiendo que los beneficiarios expongan sus iniciativas productivas y que las entidades participantes acompañen integralmente la actividad.

En consecuencia, indicó que el cronograma presentado no podía ser aprobado en las condiciones propuestas, toda vez que requería ajustes para evitar la coincidencia de actividades y garantizar el cumplimiento del objeto de las jornadas.

3. Revisión del cronograma de actividades de articulación con Agentes de Desarrollo

La Fundación presentó la propuesta de cronograma para el desarrollo de las jornadas de articulación con Agentes de Desarrollo en los municipios priorizados de los departamentos de Cesar y Valle del Cauca, indicando las fechas previstas para cada territorio y municipio.

Durante la revisión, los miembros del Comité analizaron la programación propuesta y verificaron su articulación con las demás actividades previstas en el marco del convenio.

ARTICULACIÓN CON AGENTES DE DESARROLLO – RUEDA DE NEGOCIOS FINANCIEROS				
MUNICIPIO	**ENTIDAD / INSTITUCIÓN**	**FECHA**	**JORNADA MAÑANA (8:00 AM – 12:00 M)**	**JORNADA TARDE (2:00 PM – 6:00 PM)**
DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Bosconia	Rueda de Negocios Financieros – Articulación con Agentes de Desarrollo	14 de julio de 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Valledupar	Rueda de Negocios Financieros – Articulación con Agentes de Desarrollo	15 de julio de 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Agustín Codazzi	Rueda de Negocios Financieros – Articulación con Agentes de Desarrollo	16 de julio de 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Pueblo Bello	Rueda de Negocios Financieros – Articulación con Agentes de Desarrollo	17 de julio de 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
Florida	Rueda de Negocios Financieros – Articulación con Agentes de Desarrollo	21 de julio de 2026	—	2:00 PM – 6:00 PM
Palmira	Rueda de Negocios Financieros – Articulación con Agentes de Desarrollo	21 de julio de 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Toro	Rueda de Negocios Financieros – Articulación con Agentes de Desarrollo	22 de julio de 2026	8:00 AM – 12:00 M	—

4. Revisión del cronograma para la entrega de activos productivos

Posteriormente se revisó la programación propuesta para la entrega de activos productivos.

ENTREGA DE ACTIVOS				
DEPARTAMENTO DEL CESAR				
Bosconia	ENTREGA DE ACTIVOS	28 de julio 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Valledupar	ENTREGA DE ACTIVOS	29 de julio 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Agustín Codazzi	ENTREGA DE ACTIVOS	30 de julio 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Pueblo Bello	ENTREGA DE ACTIVOS	31 de julio 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
Florida	ENTREGA DE ACTIVOS	28 de julio 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Palmira	ENTREGA DE ACTIVOS	29 de julio 2026	8:00 AM – 12:00 M	—
Toro	ENTREGA DE ACTIVOS	30 de julio 2026	8:00 AM – 12:00 M	—

Durante la discusión se manifestó la preocupación frente al posible aplazamiento de estas actividades hacia el mes de agosto, considerando la importancia de culminar las entregas durante el periodo inicialmente previsto.

La Fundación explicó que el proceso de adquisición de los activos ya había iniciado; sin embargo, los tiempos requeridos para las compras impedían cumplir con la programación inicialmente proyectada.

Como resultado del análisis, el Comité determinó que la propuesta presentada requería ajustes adicionales antes de ser aprobada, acordándose que la Fundación revisaría nuevamente la programación y remitiría una nueva propuesta para su validación en un próximo Comité Operativo.

5. Varios

5.1. Revisión y aprobación de ajustes a los activos productivos de beneficiarios del departamento del Cesar

La Fundación FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE presentó al Comité Operativo una solicitud de modificación de los activos productivos previamente aprobados para ocho (8) beneficiarios del departamento del Cesar. Se informó que, durante el proceso de confirmación previo a la entrega de los bienes, algunos beneficiarios manifestaron la necesidad de realizar ajustes en los activos asignados, con el fin de que estos respondieran de mejor manera a las necesidades de sus unidades productivas.

En ese sentido, se socializaron las modificaciones propuestas para los siguientes beneficiarios:

- **Julieth González**, con emprendimiento de salón de belleza.
- **Linda Margarita Carrillo**, con emprendimiento de artesanías y mochilas.
- **Oladis Montero**, con emprendimiento de fritos.
 Felix Castro, con emprendimiento de tienda de ropa deportiva.
- **Milena Ortega**, con emprendimiento de comidas rápidas.
- **Rosa Fonseca**, con emprendimiento de micheladas y fritos.
- **Sandra Castrillo**, con emprendimiento de comidas rápidas.

- **Digna**, con emprendimiento de venta de accesorios para celulares.

Las modificaciones consistieron en la sustitución, eliminación o incorporación de algunos elementos de los activos productivos inicialmente aprobados, atendiendo las solicitudes presentadas por los beneficiarios y procurando fortalecer las condiciones para el desarrollo de sus unidades productivas.

Una vez revisadas las solicitudes y sus respectivas justificaciones, los integrantes del Comité Operativo manifestaron no tener observaciones y **aprobaron por unanimidad** los ajustes a los activos productivos de los ocho (8) beneficiarios anteriormente relacionados, autorizando a la Fundación a continuar con el proceso de adquisición y posterior entrega de los bienes conforme a las modificaciones aprobadas.

El supervisor del convenio recordó a la Fundación la obligación contractual de remitir oportunamente los informes financieros correspondientes al primer y segundo desembolso, con el fin de que la supervisión pueda realizar la revisión técnica y financiera, formular las observaciones que resulten pertinentes y cumplir con los plazos establecidos para su radicación ante las instancias competentes.

Durante la sesión se reiteró la importancia de remitir la documentación con la debida anticipación, considerando el volumen de información que debe ser objeto de revisión y la necesidad de contar con tiempo suficiente para realizar eventuales subsanaciones.

Por su parte, la Fundación informó que el equipo financiero se encontraba adelantando la consolidación de la información y se comprometió a verificar el estado de avance del proceso, así como a remitir los informes correspondientes a la mayor brevedad posible para facilitar su revisión por parte de la supervisión del convenio.

6. Cierre de la sesión y compromisos

Una vez agotados los puntos del orden del día y socializados los compromisos adquiridos, la Secretaría Técnica agradeció la participación de los asistentes y dio por finalizada la sesión del Comité Operativo No. 29 del Convenio Interadministrativo No. 395 de 2026.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

1. **No aprobar** los cronogramas de las actividades de articulación con Agentes de Desarrollo, la Feria de Economía Popular y la entrega de activos productivos presentados por la Fundación, hasta tanto se incorporen las observaciones realizadas por la supervisión del convenio y se presente una nueva propuesta para consideración del Comité.
2. **Aprobar** las modificaciones a los activos productivos correspondientes a los ocho (8) beneficiarios del departamento del Cesar presentadas por la Fundación FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE, autorizando la continuidad del proceso de adquisición y posterior entrega de los bienes conforme a los ajustes aprobados.
3. Solicitar a la Fundación informar oportunamente el avance en la consolidación y remisión de los informes financieros correspondientes al primer y segundo desembolso, con el fin de facilitar la revisión por parte de la supervisión y el cumplimiento de los plazos contractuales.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Remitir al Comité Operativo la nueva propuesta de cronogramas para su revisión y aprobación.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	A más tardar el 9 de julio de 2026
Informar a la supervisión del convenio el estado de avance de los informes financieros del primer y segundo desembolso y remitir la documentación para su revisión.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	A la mayor brevedad posible.

FIRMAS:

FIRMA: _____

Fernando Aguirre Tejada

Asesor – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: laura leiton

Laura Camila Leiton

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

David Alejandro Amador

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

María Elisa Morón

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: M. Cáceres

Mariela Cáceres Quintero

Supervisora - Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.